RECAUDACIONES CON BANESCOPAGOS CRECIERON 555% EN EL PRIMER TRIMESTRE

BanescoPagos **permite a las empresas recaudadoras ofrecer a sus clientes la opción de pago en línea de productos, servicios o tributos a través de un botón instalado en su página web o aplicación móvil, con cargo en cuenta Banesco.**

Banesco Banco Universal, instituto bancario de capital 100 % venezolano, reporta un crecimiento de 555% en el número de transacciones y de un 1.204% en los montos transados a través de su servicio de recaudación **Banesco**Pagos, al cierre de marzo de 2022.

BanescoPagos es otra modalidad para hacer pagos en línea que Banesco estrenó en septiembre pasado y que permite a empresas y entes recaudadores ofrecer a sus relacionados la opción de pagar en línea sus facturas o tributos desde sus portales web o aplicaciones móviles, con cargo en cuenta Banesco.

A la fecha son 10 las empresas y entes recaudadores que optimizaron sus cobros a través del servicio **Banesco**Pagos: Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), Instituto Nacional de Tránsito Terrestre (INTT), Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (SAIME), iGemas (administración de condominios), TV Zamora (servicios de internet residencial, televisión digital y fibra óptica), Fospuca (servicios de recolección de desechos), Club de la Hermandad Gallega de Venezuela, Servicio Municipal de Administración Tributaria de la Alcaldía de Iribarren del estado Lara; Corporación Matrix TV - Airtek (servicios de televisión por cable e internet) y la Superintendencia de Administración Tributaria de la Alcaldía de Caroní.

Esta opción de pago garantiza operaciones fáciles, rápidas y seguras. El cliente solo debe seleccionar el producto, servicio o tributo a pagar desde el sitio web de la empresa o aplicación móvil y ubicar el botón de **Banesco**Pagos.

Para realizar pagos a través de **Banesco**Pagos es necesario tener una cuenta en la institución bancaria, estar registrado en **Banesc**Online y mantener activas las credenciales (usuario y contraseña) y la clave de operaciones especiales. En **BanescOnline** y **Banesco**Móvil se puede consultar el detalle de la operación.

Los clientes jurídicos interesados en instalar un Botón de Pagos Banesco en sus sitios web, pueden consultar a su ejecutivo comercial Banesco. Más información del servicio de recaudación en Banesco.com